

ESTUDIO SOBRE EL PRESENTE Y PORVENIR DE ESPAÑA

XXXII

Asimismo, en la Sección del Trabajo ha de reorganizarse cuanto afecte a la vida del obrero español en el extranjero, tanto cuando emigra, con carácter temporal o perpetuo, para ejercer su actividad en extrañas tierras, cuanto en el caso en que transponga la frontera para ampliar su educación y trabajar lo que conoce de su país cosa lo que fuera de él le enseñan.

La emigración de nuestros obreros puede dividirse en dos clases: temporal y permanente, y ambas se conocen en los territorios que son preferidos por ellos para su explotación.

Por una parte, son atraídos en el Mediterráneo por ventajas que les ofrece el África francesa; por la otra, les brinda sus múltiples combinaciones de fructuosas labores el continente americano, y una y otra corriente se llevan brazos que periódicamente vuelven a su hogar patrio y otros que no regresan y constituyen otro en el sitio donde arribaron.

Somos sinceros adeptos de la emigración cuando se protege al emigrante de los torpes codicias que lo acechan, y nuestras leyes presentes, inspiradas en excelentes propósitos, habrían de ser aplicadas a tal fin con criterio liberal y equitativo para los emigrantes, y sería útilísimo para conseguirlo que los organismos dedicados a ese patriótico objeto dependieran de esta Sección del Trabajo del departamento ministerial de Fomento, con el que tienen más íntima relación que con el que hoy vigila esos servicios; pero sea cual fuere el director de éstos, aquí, en la Sección del Trabajo y en el Negociado correspondiente, deben proponerse las medidas más eficaces para que las corrientes naturales de la emigración de nuestros obreros los conduzcan a sitios donde, al ensanchar los horizontes de su actividad y hacer posible su mayor bienestar material, contribuyan al propio tiempo al aumento de la riqueza de España por la propaganda de sus productos, de su lengua, de su civilización y de sus ideas.

La educación del obrero por cuenta del Estado en tierras extranjeras está organizada desde el año 1910 en forma que necesita pocas modificaciones, aconsejadas por la experiencia, y que conduzcan a hacer eficaces los propósitos nobilísimos que animaron a los autores de la simpática institución.

Antes de ese año la forma de realizarse ese servicio de obreros pensionados en el extranjero daba lugar a abusos de tal naturaleza que vale más no mencionarlos, pues constituirían verdaderos escándalos, pues constituían verdaderos escándalos. Ellos dieron lugar a la reforma; pero quizá existan todavía algunas deficiencias, que no es difícil, a nuestro juicio, extirpar.

Desde luego, sin embargo, admitimos la presente organización en la Península para este importantísimo servicio, y nos limitamos a reformar los organismos que viven en el extranjero a costa del presupuesto asignado para la educación obrera en Europa, y que absorben mayor cantidad que la que prudencialmente debería serles destinada.

En el presupuesto existe cantidad suficiente para que se cumpla el patriótico anhelo de la educación pensionada del obrero español en el extranjero, y no creemos que debe aumentarse la cifra; pero si creemos que debe distribuirse mejor, sobre la base que acabamos de exponer. Delineada en los términos antedichos la organización base de la Sección del Trabajo, creemos que es suficiente para dotar a la misma del personal idóneo que necesite para cumplir su objeto una cantidad de 70.000 pesetas; pero para crear, y extender más tarde, las instituciones del seguro, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión; las Bolsas del Trabajo, con intervención de las Cámaras de Comercio y de Industria y de las agrupaciones obreras legalmente reconocidas, así como para la vigilancia y encaminamiento de las corrientes emigratorias, preciso será dotar al presupuesto de una cifra inicial de pesetas 500.000, que se aplique, según la organización que se acuerde, con intervención de las Cortes, y que habrá, en definitiva, de fijarse cuando los primeros estudios y las primeras experiencias nos den la norma de las futuras necesidades de estos importantísimos fines sociales.

Depende del Ministerio de Fomento y figura en este departamento la Comisaría de Seguros, creada por la ley de 1909, y cuyo objeto principal es ejercer activa y provechosa vigilancia sobre las Compañías que en el territorio de España explotan los contratos de seguro.

Con todas sus deficiencias, que son muchas, esa ley ha producido buenos resultados; pero está muy distante de convenir a las necesidades presentes de nuestra Patria en materia tan difícil y delicada. Como estos artículos no están dedicados a la exposición extensa de doctrinas y principios, nos bastará decir que a nuestro juicio es indispensable aspirar al monopolio del seguro por el Estado, pasando rápidamente, y como vía de experiencia, por los períodos de mayor inspección y de nacionalización de las Compañías encargadas de explotar esos negocios.

otras de nuestras malas costumbres administrativas y políticas.

La primera deficiencia de la ley, que ya hizo notar el autor de estos artículos en el curso de la discusión que se mantuvo en el Senado, es que no hizo nada para crear el Cuerpo de los funcionarios que se conocen con el nombre de «actuarios» en el tecnicismo de los seguros.

Los «actuarios», que son contadores especializados en esta materia, difícilísima por los cálculos en que se funda el contrato del seguro, son conocidísimos en el mundo entero y se reclutan y forman en escuelas a propósito y con prácticas adecuadas a su función. Sin ellos la mejor inspección carece de base, porque los mejores matemáticos tienen que declararse incompetentes en el análisis de muchos contratos, por carecer de la práctica o conocimientos que se necesitan poseer para el dominio de estas materias. Verdad tan evidente es un axioma en todo el mundo, y por no haberse creado ese Cuerpo, la Comisaría de Seguros, a pesar de la notoria competencia de muchos de sus vocales, comete errores trascendentales, que se comocen en la práctica y no han dejado de producir contratiempos y disgustos.

Por fortuna, se ha entrado ya, después de ocho años, en el camino de reparar esa deficiencia, y esperamos que muy pronto quedará constituido el primer grupo de «actuarios», pues para ello trabajan con gran ahínco la Comisaría citada y el Instituto Nacional de Previsión.

Otras causas de deficiencia nacen, como hemos dicho, de nuestras malas prácticas político-administrativas.

Lo que deseamos es que se corrijan y emiendan, y para ello basta querer con potente voluntad y prepararse a sufrir ataques y disgustos abroquelándose en el cumplimiento del deber.

Una vez obtenida la intervención verdaderamente técnica de las inspecciones, y la eficacia de éstas además, merced al alejamiento de complacencias y debilidades, sería bueno nacionalizar las Compañías, prosiguiendo el camino ya señalado por la ley vigente, y que comienza a dar sus resultados, aunque con demasiada lentitud. Aligerando esa nacionalización imponiendo a las Sociedades extranjeras mayores obligaciones en cuanto a sus reservas en España y en valores españoles; sometiendo al impuesto que en realidad deben pagar y tratándolos con igualdad, pero sin privilegios, podemos preparar el camino para conseguir el resultado que apetecemos, de que sea el Estado español el que por su cuenta realice en todo nuestro territorio los contratos de seguro, cualesquiera que sean los riesgos o los objetos de los mismos.

Aunque la guerra ha destruido toda posibilidad de cálculo para fundar en él un juicio sobre la bondad de una institución como esta del seguro por cuenta del Estado, sin embargo, los datos que Italia nos suministra hasta fin del año 1914, después de una corrilosa vida de su Instituto Nacional de Seguros, nos hacen esperar que la prosperidad iniciada en aquellas Cajas se reanude tan pronto como termine la presente lucha.

Una cartera que excede de 1.500 millones de liras, en parte por cesión total al Estado de las que tenían las grandes Sociedades extranjeras y nacionales que se ocupaban en estos negocios, pólizas con primas más baratas, y la desaparición de los agentes intermediarios, son positivos resultados que quisieramos obtener en nuestro país, y mejorarlos en cuanto fuese posible. Aun dentro de la limitación que la ley italiana establece para la cantidad de los riesgos, su eficacia es evidente; pero por nuestra parte confesamos que quitáramos esa limitación, o, mejor dicho, que elevaríamos su nivel hasta las cifras que ordinariamente sirven de máximo a las Sociedades particulares, y sobre cualquier riesgo superior a las mismas estableceríamos la necesidad del reaseguro.

Un ensayo de intervención del Estado en esta especie de contratos en España se está haciendo con el «seguro marítimo», y hasta ahora creemos que no hay motivo para abominar de él, sino, muy al contrario, para aplaudirlo, porque ha servido de regulador en la libre contratación del mercado comercial.

Tenemos un concepto de la administración del Estado español muy alejado de los pesimismo que a muchos dominan; y así como creemos que administráramos los transportes terrestres con tanta mayor fortuna que las Sociedades particulares, así también estamos ciertos que el contrato de seguros en manos de la Administración española sería un gran beneficio para el Estado y para los particulares.

Los despilfarros y los abusos, algunas veces escandalosos, de las Compañías de seguros dan margen bastante para pensar en las vacilaciones que en los primeros momentos pueda tener nuestra Administración; y el que dude de esta afirmación puede estudiar los Estatutos de esas Empresas y ver lo que da de sí la serie de combinaciones que se hacen para atraer al público.

Hay que estudiar las retribuciones de los agentes, lo que se reservan los Consejos de Administración de esas Compañías para retribuir el trabajo personal de sus vocales y para gastos de sus oficinas: la cantidad que resulta es enorme, y demuestra lo lucrativo de un negocio que el público no ha llegado todavía a comprender bien. El margen, por tanto, para una Administración que no tiene que ocuparse en esas desmembraciones de lo que entra en sus cajas es enorme y da para todo: para abaratar las pólizas y para compensar innumerables experiencias de los primeros momentos.

Si la Comisaría de Seguros ha cumplido, como sabemos, su noble misión, debe tener en su poder datos acerca de lo que

indicamos, que bien sería hiciese conocer al público, y así sabríamos cómo viven esas Compañías, y sobre todo cómo despilfarran sin dejar de atender a sus contratos, o atendiendo algunas veces con distinción y reservas.

Con el monopolio de los seguros en manos del Estado se alcanzaba además una solución que en vano hasta ahora se viene persiguiendo contra el constante aumento de las pólizas consignadas en el presupuesto para las Clases pasivas, civiles y militares.

Cuanto hacendistas eminentes, como el Sr. Navarro Reverter, han pretendido abordar este problema, para resolverlo en justicia y equidad, se fijaron en combinaciones que tenían por base el seguro; pero siempre resultaban caras, porque tenían que pasar por manos de Sociedades o Empresas particulares, atentas, legítimamente, al beneficio de sus asociados.

Si mañana el Estado español se encarga de los seguros, puede esperarse fundamentalmente que encontraremos en las Cajas del Instituto Nacional la forma de concluir con la enorme carga que hoy pesa sobre nuestros presupuestos para las atenciones pasivas; y por de pronto, antes de alcanzar este feliz resultado, obtendríamos la disminución y regularidad del gravamen.

Dicho esto, y como la institución que administra los Pósitos se enlaza íntimamente con el Crédito Agrícola, que hemos examinado ya, y la del Canal de Isabel II es independiente de la acción ministerial de Fomento, damos por terminado el examen de este departamento, y nos permitiremos solamente, antes de pasar al estudio de otros, hacer algunas consideraciones sobre su organización central y ratificar nuestra esperanza en la posibilidad de vigorizar la riqueza de la Patria si metódica, constante y prácticamente se aplican los recursos de este ministerio a la regeneración de las fuerzas productivas de España.

J. C.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

(POR TELEGRAMA)

Barcos torpedeados.—Náufragos en Vigo.

VIGO 31.—Han llegado dos botes del vapor noruego *Ibrana*, con veintidós tripulantes.

Cuarenta que en el naufragio perecieron dos marineros.

El médico del vapor inglés *Highland Pride* ha llegado de Oporto.

Refiere que dicho buque, perteneciente a la Casa Nelson, fue torpedeado en la costa.

Toda la tripulación pudo salvarse. Agrega que ayer fue también torpedeado, a la salida de Lisboa, el vapor inglés *Amazon*, propiedad de la Mala Real.

Desplazaba 12.000 toneladas. Se ignora la suerte de los tripulantes.—Nieto.

El pantano de Reinosa

(POR TELEGRAMA)

Importante reunión.

ZARAGOZA 31.—En el domicilio de la Compañía del Canal Imperial se ha verificado una importante reunión en pro del proyecto del pantano de Reinosa.

Ha presidido el gobernador, asistiendo el arzobispo y varios diputados y senadores, adhiriéndose los restantes representantes en Cortes.

El autor del proyecto, D. Lorenzo Pardo, explicó la situación de trámite en que está el asunto, pendiente sólo de aprobación técnica.

Acordóse formar una ponencia de carácter permanente, la cual se trasladará a Madrid para conferenciar con los representantes de otras regiones.

Después se organizó una Asamblea magna en Madrid, convocándose a todos los representantes en Cortes de la zona regable, a entidades y organismos, y en general a cuantas personas se interesen por el pantano, y se pedirá al Gobierno un proyecto de ley.—Mestre.

EL BOMBARDEO DE PARIS

(POR TELEGRAMA)

Protesta del cardenal Amette.

PARIS 31.—El arzobispo de París, monseñor Amette, ha publicado la siguiente nota:

«Ayer, Viernes Santo, a la misma hora en que moría Nuestro Señor Jesucristo, y cuando los fieles estaban congregados en gran número, en las iglesias para conmemorar ese gran misterio, los alemanes comenzaron nuevamente a bombardear a París, después de una interrupción de muchos días.

Una bomba cayó sobre una de nuestras iglesias y hundió la cúpula, que aplastó a numerosos fieles, reunidos para presenciar el oficio divino, y entre las víctimas se cuentan, por lo menos, 75 muertos y 90 heridos, la mayoría mujeres y niños.

Tal crimen, cometido en tales condiciones y a hora semejante, subleva todas las conciencias.

En nuestro profundo dolor, Nos tenemos el deber de hacernos eco de esta reprobación y apelar a la justicia de Dios, al propio tiempo que imploramos su misericordia para las víctimas.—Mar.

EN CUARTA PLANA)
ORIGINALES DE ACTUALIDAD

NOVEDADES TEATRALES

PASCUA DE RESURRECCION

Autores y empresarios, con una rara coincidencia de propósitos, se han propuesto que la Pascua de Resurrección sea también la Pascua teatral, y acumulan los estrenos en tal día como ayer de tal modo, que no hay modo de prestarles individualmente la debida atención. No un periódico de ocho páginas, incompatible, en buena lógica, con la carencia general de papel, sino un tomo grueso y nutrido sería necesario para hablar detalladamente de todos los acontecimientos teatrales de ayer. Como el libro no existe, el periódico ha de suplirlo; pero no cabe análisis de las obras estrenadas. Ha de bastar, pues, con una enumeración, en que figurarán novedades de todos los géneros: dramáticas y líricas, realistas y poéticas, grandes y chicas, buenas y malas. El día, pródigamente, dió donde elegir.

Vaya, pues, la enumeración, y comencemos por el extremo de la mayor poesía.

EN EL ODEON

«La madre Quimera».

La farsa romántica, en cuatro jornadas, prólogo y epílogo, escrita por Ramón Godoy y Enrique López Alarcón es una nueva tentativa de dos poetas que pretenden, como tantos otros, y con perfecto derecho y plausible intención, ensanchar los límites del género dramático, muy alejado de la lírica por las corrientes naturalistas y filosóficas dominantes, y al que pretenden dar, para hacerlo capaz de elevarse a regiones más puras, las alas de la poesía.

La tentativa es afortunada; pero a mi juicio no es aún una afirmación definitiva. En este sentido no creo que la nueva obra de Godoy y López Alarcón marque un progreso sobre *La tizona*, que valió a los mismos autores tantos aplausos y homenajes.

Para que así fuera debería, en efecto, aparecer más afirmado en *La madre Quimera* el sentido de lo dramático, sin que por eso, naturalmente, perdiera sus fueros líricos, que ha de ser lo característico en el género que Godoy y López Alarcón antes, y ahora, muerto prematuramente Godoy, López Alarcón sólo, pretenden imponer y quieren cultivar.

En este sentido *La tizona* resulta superior a *La madre Quimera*, porque en aquella obra, tan aplaudida, la acción es más intensa, más interesante por lo mismo, y así, la obra, susceptible, sin embargo, de los mayores vuelos líricos, está más dentro de lo que el teatro requiere como condición propia, dominante. Cuanto más falte esa condición más lejos están los autores del género verdaderamente dramático, y sólo dándose en perfecto matrimonio con la exaltación lírica llegarán los poetas a hacer el teatro con que sueñan, y que nos sería tan grato a todos, sin perjuicio de que admirásemos también el teatro naturalista.

Ese maridaje, por lo demás, no es tan difícil de lograr como puede parecer a primera vista y como hacen pensar las múltiples tentativas estériles de los afanosos por lograrlo; en la misma obra estrenada anoche ha podido conseguirse con relativa facilidad: con sólo hacer acción lo que en los comienzos de ella aparece como relato, y dar así a los personajes capitales una intensidad de vida real, perfectamente compatible con la vaguedad que el ensueño podría darles en el resto de la obra, y que, lejos de perder, ganaría con el contraste.

Los autores nos dicen, efectivamente, por boca de un personaje (Mimo), que Regina, frívola y mimada, ha puesto como condición para casarse que su esposo, el príncipe Pietro, no ha de ejercer ninguna de las prerrogativas maritales, y esa noticia no puede, naturalmente, tener la fuerza dramática que hubiera podido darle la acción, mostrándonos a lo vivo la frivolidad y la coquetaría de la princesita, que, en definitiva, más que de esos males parece sufrir de ansia de ideal. Ni a ella ni al príncipe Pietro los conocemos «personalmente» hasta que el sueño comienza.

Entonces, naturalmente, hemos de verlos doblemente esfumados, y así, es perfectamente lógico que sus andanzas por el mundo de las ilusiones ni nos conmuevan ni nos interesen. De ahí, por consiguiente, una pérdida de intensidad dramática, completamente perjudicial para el empeño de los Sr. López Alarcón y para el teatro poético, como él, sueñan con el teatro poético: toda la poesía de las cuatro jornadas de *La madre Quimera* sería perfectamente compatible con esa realidad inicial de los personajes capitales, que, por otra parte, podría darle una mayor justificación.

En este plan sería infinitamente más lógica la aparición de la Madre Quimera en el prólogo, para que fuese ella y no Mimo, o, por lo mismo, no Mimo, sino ella, quien forjase la urdimbre del sueño que hemos de vivir en las jornadas sucesivas, y de este modo, con una materialización más intensa de lo que en el pensamiento mismo de los autores era más materializable, hubiese resaltado más, haciéndose más diverso y comprensible, lo que forzosa-mente había de ser más puramente imaginativo y fantástico.

Esa falta de materialización inicial es a mi juicio el defecto que hace de *La madre Quimera* una tentativa más, en lugar de la afirmación definitiva de un género; pero junto a ese defecto capital hay otros secundarios, y entre ellos uno de que los buscadores del teatro poético deberían

huir a todo trance, sobre todo en sus primeras salidas: la lentitud del desarrollo, acrecentada en sus efectos por una monotonía muy visible, y contra la cual hubiese sido también remedio la diferenciación clara y precisa, exagerada a ser posible, entre lo vivido y lo soñado.

Por interesantes y bellos que sean los diálogos de *La madre Quimera*, y algunos lo son mucho, puestos en la obra en lógica serie, unos tras otros, y siempre con el mismo tono, aunque no falte la variedad de metros, forzadamente han de producir la fatiga, que sólo podía disminuir o compensar un interés recio, y esa fatiga fatalmente ha de ser enemiga del éxito anhelado.

El que anoche obtuvo *La madre Quimera* fue, efectivamente, muy bueno; pero no hasta el punto de que por él quede definitivamente asentado un género. Fue un éxito que debe alentar al Sr. López Alarcón para perseverar en su empresa; pero no fué tanto que no deba servirlo para deducir de él provechosas enseñanzas para marchar por mejor camino.

A él contribuyó mucho lo más puramente lírico que hay en la farsa, las «Cortes de Amor», por ejemplo, y otros trozos igualmente acertados; pero esos trozos han de tener en obras ulteriores, si el autor pretende que sean definitivas para la conquista del teatro, un fondo distinto, más real, y sobre todo más interesante del que ahora tienen.

La madre Quimera, de que hoy no es posible decir más, logró una excelente interpretación y fué cuidadosamente puesta en escena. Se vio claramente la dirección experta de Miguel Muñoz, que ha logrado ya «formar compañía». En la dición de sus actores se ve, efectivamente, la labor del maestro, y tal como ahora está, la compañía del Odeón podría dar interesantes representaciones de géneros dramáticos que parecen borrados del repertorio y no pueden estarlo mientras haya actores y públicos educados y de buen gusto. Muñoz triunfó además en el papel de Mimo, y con él merecen mención las Sras. Gámez y Alba, las Sras. Mareca y Muñoz y los Sres. Mancha, muy entonado y justo en los pasajes culminantemente líricos, Contreras y Romea.

EN LARA

«Los senderos del mal».

El Sr. López Pinillos, a quien su labor periodística permite conocer cada día mejor los hombres y sus acciones, muestra de un modo clarísimo en sus obras dramáticas la influencia de esa labor, dándole como característica la pintura cada vez más acuciada; y cuenta que en las primeras obras de Pinillos hay ya en este punto aciertos muy dignos de aplauso en tipos y caracteres.

Así, en la obra estrenada ayer en Lara, original de Parmeno, y que tiene por título *Los senderos del mal*, lo mejor a mi juicio son los caracteres: el del padre, trapacero y cínico, que parece hermano gemelo de algún cometa que suele aparecer en la obra de Galdós—y con esto creo he hecho su mejor elogio; el de la muchacha; el mismo del carterista, cuya psicología está perfectamente definida, y, en definitiva, todos los que en la comedia aparecen, o por lo menos la mayoría de ellos.

Con ellos ha urdido el Sr. López Pinillos una fábula suficientemente real y entretenida, encaminada a demostrar que el mal puede llegar por los senderos en apariencia más cuidadosamente forjados para que arribe el bien, y la demostración sería completa si no se nos ocurriera ante ella que el error no está, en definitiva, en los senderos mismos, sino en el punto a que queremos que nos conduzcan, y que, finalmente, los senderos serían lógicos si el hombre supiera discernir perfectamente y distanciar lo que es bien de lo que es mal, lo que es fundamentalmente bueno y lo que puede no serlo; en definitiva: si pudiera en todos los momentos establecer la separación entre lo que anhela y lo que le conviene.

Si Fernando, el protagonista de *Los senderos del mal*, supiera establecer esta distinción de un modo claro y terminante, no habría posibilidad de que los senderos lo descarrilasen tan completamente. El público se da cuenta, efectivamente, desde el primer momento de que no es por el matrimonio, que la buena acción del carterista le facilita, por donde puede venir al abogado la felicidad. El puede, por múltiples razones, no llegar a ese grado de clarividencia; pero la prudencia más elemental le hubiera aconsejado, aun contando con la incurable ceguera de él, no fiar cosa tan grave como la felicidad a la unión con mujer tan frívola y casquivana, y por añadidura complementada con un padre tan absolutamente fuera de toda norma paterna.

En esta inconsistencia de la tesis está, a mi modo de ver, el principal defecto de la obra del Sr. López Pinillos; pero ese defecto desaparece, en gran parte al menos, si entendemos la tesis de otro modo, y consideramos demostrable y demostrado que el hombre no sabe nunca lo que le conviene, y que en la duda suele elegir lo que puede serle más perjudicial.

Entendida así la comedia, limpia de ciertas lentitudes de desarrollo, y quizá de las escenas finales, encargadas sólo de poner en más claros términos la tesis, la nueva comedia de Parmeno sería un acierto completo e indiscutible, y aun sin esas modificaciones es una obra muy aceptable,

que el público de Lara hará bien en aplaudir durante muchos días.

Y huelga decir que los aplausos no deberán ser sólo para el Sr. López Pinillos: en justicia deben ser compartidos por él con la Srta. Pérez de Vargas, a quien ¡por fin! vemos trabajar y tenemos ocasión de aplaudir, y con los Sres. Thuillier, Isbert, Fuente y Manrique.

ALEJANDRO MIQUIS

EN EL GRAN TEATRO

«La llama».

La función de anoche en el Gran Teatro fué un homenaje sincero, caluroso y merecido al maestro Usandizaga, el malogrado maestro Usandizaga, de quien tanto podían esperar la música española en general y la dramática muy particularmente.

La ocasión para el homenaje, al que se asoció muy oportunamente el Ayuntamiento de Madrid, que hizo decorar con muy buen gusto el teatro, fué el estreno en Madrid de la ópera *La llama*, que antes había obtenido muy clamoroso éxito en San Sebastián.

La llama fué, nadie lo ignora, la última obra de Usandizaga, y a ella llevó el joven maestro todos sus entusiasmos, caldeados por el éxito extraordinario de *Las golondrinas*, y, naturalmente, todo el conocimiento que esa obra le había proporcionado de los caminos más rectos para llegar al público y arrebatarse sus entusiasmos.

Quizá para lograr mejor esos resultados, y sobre todo para que luciese mejor su temperamento, preferentemente dramático, y el carácter esencialmente escultural de sus ideas, hubiese sido preferible que Usandizaga hubiera musicado un libro de condiciones muy distintas al de *La llama*: un libro de acción muy intensamente pasional entre vascos, en lugar de un libro exótico por su orientalismo, como, en definitiva, es también exótico por su ambiente el de *Las golondrinas*.

Seguramente que con un libro de esas condiciones, que hubiese hecho a Usandizaga sentir más intensamente y le hubiera librado de determinadas sugerencias orquestales, el compositor hubiese hecho una obra maestra, definitiva, y que hubiese perdurado en el repertorio lírico de todos los grandes teatros del mundo: una ópera enteramente española, que hubiese podido convivir con las más famosas del repertorio universal; y *La llama*, con ser una obra muy interesante, muy caliente, y sobre todo muy digna del aplauso entusiástico que anoche obtuvo, no puede, por desgracia, llegar a tanto.

En *Las golondrinas* se vio claramente cuál era la orientación del pobre Usandizaga, mejor aún, cómo era su alma de artista, y admirando mucho al Sr. Martínez Sierra, cabe pensar que se ha equivocado al trazar precisamente para tal maestro el libro de *La llama*.

Por fortuna, el temperamento lírico de Usandizaga tenía fuerza para vencer muy grandes obstáculos: ha vencido el que las condiciones del libro de *La llama* habían de oponerle y ha podido triunfar en definitiva.

El ensayo celebrado anteanoche permitió ya comprender que la obra tendría un éxito clamoroso: el público, numerosísimo, que asistió a él mostró claramente su entusiasmo, sobre todo en el acto tercero, y el público verdadero, el del estreno, forzosamente había de hacer aún mayor ese éxito.

Cabría, en efecto, discutir técnicamente los recursos a que en determinados momentos apeló el maestro vasco, pero es indiscutible que con ellos logró constantemente llegar al corazón del público y conmovirlo muy intensamente.

Casi toda la partitura tiene esa misma intensidad emotiva; no incompatible, naturalmente, con la melancolía que parece adueñada del espíritu de Usandizaga durante la gestación de *La llama*; pero hay en ella momentos en que esa cualidad se acrecienta de un modo extraordinario. Los que ayer entusiasmaron más fueron la romanza de Tamar en el acto primero, que además dijo muy bien Otelia Nieto; el preludio del acto segundo, que, como la romanza, fué repetido, después de una ovación calurosísima; la lamentación de Adrián, que Canala dijo excelentemente; el coro, que cartaron con comunicativa emoción las señoritas del Orfeón Donostiarra y fué cantado tres veces; el preludio del acto tercero, y, en conjunto, todo este acto.

No hay espacio hoy para más detenido análisis de la ópera de Usandizaga, y sólo hemos de añadir que el maestro Villa cooperó con su arte y su entusiasmo al excelentísimo éxito, y que con él fueron aplaudidos, además de los artistas citados, la Srta. Calao y todas sus compañeras.

A. M.

EN EL ESPAÑOL

«El beso de la gitana».

Los Sres. Paso y Casademunt han remozado cuanto les ha sido posible una vieja farsa que allá por el año cincuenta del pasado siglo hizo las delicias de nuestros candorosos abuelos, y anoche nos la sirvieron en el Corral de la Pacheca con el título de *El beso de la gitana*, inaugurando con ella la temporada lírica del coliseo municipal.

La fábula de *El beso de la gitana* es discreta y apacible; no lleva al entusiasmo ni molestia en momento alguno. Cuando la interpretación sea más adecuada y perfecta, es muy posible que interese y agrade más aún que anoche. A ello contribuirá en gran parte la partitura, de los maestros Reñé y Parera, en la que culminan tres o cuatro números de verdadero y merecido éxito.

La compañía, en sucesivas representaciones ofrecerá, a no dudar, un conjunto

El "Gallo" se retira

(POR TELÉGRAFO)

VALENCIA 31.—En la peña taurina llamada El Gallinero se ha recibido una carta de Rafael Gómez, el Gallo, según la cual el famoso diestro caní se retirará este año del toreo, después de cumplir los veintidós años...

Desde luego se sabe que no tomará parte en las corridas de la feria de esta capital.—Mario.

Violento incendio

Una fábrica de cervezas, ardiendo, dos heridos.

En la casa núm. 131 de la calle de López de Hoyos, donde se halla instalada la fábrica de cervezas de la Sociedad San Sebastián-Madrid Industrial, se declaró, próximamente a las tres y media de la madrugada, un incendio, que a poco de iniciarse adquirió grandes proporciones.

El siniestro fué advertido por la pareja de guardias de Seguridad de servicio en aquel distrito, los cuales avisaron al dueño de la fábrica, gerente de la Sociedad mencionada, don Teodoro Valerín Coa, que, con su familia, vivía en la casa incendiada.

Pusieron a salvo los inquilinos, que lograron también salvar gran parte del mobiliario.

El incendio se desarrolló en unos pabellones contiguos a la casa, y que estaban destinados a almacén.

Tres de ellos fueron destruidos por las llamas, y encaban gran cantidad de alcohol en alambiques, botellas y botellas.

También se quemó una tienda, donde se expendía alcohol y cerveza.

El Sr. Valerín, una vez que vio en salvo a su familia, penetró en la fábrica para procurar impedir que se quemasen documentos y numerario que había en ella.

Al realizar la operación de salvamento sufrió diversas quemaduras en las manos y en el rostro.

Conducido a la Casa de Socorro de la Guindalera, fué curado por los facultativos de guardia.

Resultó también con quemaduras leves en las manos el teniente de Seguridad Sr. Maesso.

El servicio de bomberos luchó, como de costumbre, con la carencia de agua, y por esta causa, agravada por la naturaleza inflamable de los líquidos almacenados, costó gran trabajo dominar el incendio.

Las causas que han podido determinar el siniestro ignorábase todavía.

ARTISTAS ROBADAS

En la Dirección General de Seguridad presentó esta madrugada una denuncia la artista Julia Fons, manifestando que de su domicilio le habían robado alhajas por valor de 10.000 pesetas.

La Policía trabaja en el descubrimiento del delito.

Otra bella artista, Salud Ruiz, que actúa en un teatro de variedades de Sevilla, fué víctima de un robo en el día de ayer.

Los ladrones penetraron en su domicilio, Escorial, 15, y se llevaron todos los objetos de valor que encontraron a mano.

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

El día 6 del próximo mes de Abril, a las once, se verificará, en el muelle núm. 18 de la estación de Madrid, P. V. (Cerro de la Plata), la subasta de varios lotes propiedad de la Compañía, los cuales se componen de barriles, envases, vinos, tejidos, ferretería, maquinaria, curtidores, pedregones, esparto, legumbres, algarabías, papel, jabón, comestibles, lana y otros varios.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 3, 4 y 5 de dicho mes, de once a trece, en el almacén de la División de Reclamaciones, situado en la citada estación y confiado al indicado muelle núm. 18.

TEATROS

ESPAÑOL.—Mañana, lunes, en la sección vermouth, que empezará a las seis de la tarde, se pondrá en escena la comedia lírica, en dos actos, de Martínez Sierra, y el maestro Lleó, titulada La Iriana, en la que obtiene un gran éxito personal Acacia Guerra. La acompañan en la interpretación las Sras. Borset, Perales, Siria Eximeno, Sra. Ortega, y los Sres. Maricén, Beut, Alcántara y el resto de la compañía.

Por la noche, El beso de la gitana.

PRINCESA.—Mañana, lunes, 14.º del abono de estrenos, en escena, por primera vez en esta temporada, el admirable drama, de D. Jacinto Benavente, titulado La Malquerida. Pasado mañana, martes, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, penúltima representación de Los cachorros.

Para estas funciones se despachan localidades en contaduría.

LARA.—Mañana, lunes, 18.º de moda y abono, a las diez de la noche, se pondrá en escena la comedia, en tres actos, de Parnemo, Los senderos del mal.

Por la tarde, la comedia, en tres actos, Piñola, gran éxito de esta temporada.

ESLAVA.—Fué por todo extremo afortunada la reposición en el cartel de la interesante y amabilísima comedia El año de Buridán, no representada hace tiempo, desde su estreno en Lara, que constituyó por Catalina Bárcena uno de sus éxitos más considerables. La celebrada actriz obtuvo anoche un éxito ruidosísimo, acompañándola muy bien en la interpretación las Sras. Muñoz y Sanz y los Sres. París, Sepúlveda, Tordesillas y Collado.

El año de Buridán fué justamente reitida y aplaudida y se representará muchas noches.

APOLO.—Mañana, lunes, a las seis y cuarto de la tarde, doble, la celebrada zarzuela, en dos actos, de gran éxito, El niño judío.

Por la noche, a las diez y cinco minutos (especial), El niño judío (dos actos) y Los cadetes de la Reina, por la Sra. Vela y el Sr. Saggi-Barba, que, como siempre, obtienen un gran éxito cantando tan aplaudida obra.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy, domingo, hasta las doce de la noche.

COMICO.—Mañana, lunes, se verificarán en este teatro tres secciones sencillas: La primera, a las siete de la tarde, poniéndose en escena la celebrada obra Los años del mundo.

En la segunda, a las diez y cuarto de la noche, Los años del mundo.

Y en la tercera, a las once y tres cuartos, el aplaudido sainete lírico, nuevo, La perla del frontón.

MARTIN.—Mañana, lunes, a las seis de la tarde, gran función popular, a precios populares, la extraordinariamente aplaudida revista taurina La fiesta de la alegría, admirable éxito de interpretación y presentación escénica, y la graciosísima bufonada cómicolirica La señora Barba Azul, estupenda creación del reputado primer actor y director García Ibáñez.

A las nueve, diez y cuarto y once y media de la noche, Los secretos de Venus, El monte de la belleza, o La mina de oro, y Del Rastro a las Américas.

La "Gaceta."

La "Gaceta."

SUMARIO.—31 de Marzo de 1918

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la segunda región y pase a situación de reserva el inspector médico de primera clase D. Enrique Canalejas y Cisneros.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Casto López Brea y Ortiz de Argüello.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda región al inspector médico de primera clase D. Casto López Brea y Ortiz de Argüello.

Otro ídem jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda cla-

se D. José Zapico y Alvarez, actual inspector de Sanidad de la séptima región.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. Enrique Feyto y Martín.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la séptima región al inspector médico de segunda clase D. Enrique Feyto y Martín.

Madrid.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el art. 5.º transitorio de los Reglamentos de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Madrid.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de Abril próximo y hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

Madrid.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de Abril próximo y hayan de percibirse en moneda española de plata o billetes del Banco de España.

Vida religiosa

Lunes, 1.º.—San Venancio, obispo y mártir; Santos Víctor y Esteban, mártires; San Hugo, obispo; Santa Teodora, mártir, y la Beata Catalina Tomás, virgen.

La Misa y Oficio divino son de la Feria II de Pascua, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cuarenta Horas.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—A las siete, exposición de S. D. M.; a las diez y media, Misa solemne con sermón, y por la tarde, a las cinco, Estación, Santo Rosario, sermón, a cargo del Sr. Sánchez, Novena y Reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 10, El beso de la gitana. A las 6, La Iriana (dos actos).

Princesa.—A las 10 (14.º lunes de estreno), La malquerida.

Comedia.—Compañía cómicodramática.—A las 10, ¡Que viene mi marido!

Lara.—A las 10 (18.º lunes de moda y abono), Los senderos del mal (tr. 3 actos).

A las 6 (doble, popular), Pipicla (tres actos). Odeón.—A las 10, La madre Quimera.

Eslava.—A las 10, 30, El año de Buridán. A las 8, 30, Pastor y Borrego.

Apolo.—A las 9, 45 (especial), El niño judío y Los cadetes de la Reina.

A las 6, 15 (especial), El niño judío (dos actos), amorosa y La canción del olvido.

Zarzuéla.—A las 10 (especial), El mal de amor y La canción del olvido.

A las 6 (doble, popular), Pipicla (tres actos). Comico.—Compañía Prado-Oncota.—A las 10, 30 (sencillo), Los años del mundo.—A las 11, 45 (sencillo), La perla del frontón.

A las 7 (sencillo), Los años del mundo. Reina Victoria.—A las 10, 30 (doble), La araña azul y La Padua.

A las 6, 30, La dama blanca.

Infanta Isabel.—Compañía cómica.—A las 10, 15 (doble), Un día del otro mundo.—A las 4 (doble), Un día del otro mundo.—A las 6, 15, Doña Desdén.

Martin.—A las 6 (popular), La fiesta de la alegría y La señora Barba Azul.—A las 9, Los secretos de Venus.—A las 10, 15, El monte de la belleza, o La mina de oro.—A las 11, 30, Del Rastro a las Américas.

Gran Teatro.—Compañía española de ópera.—A las 10, La llama.

A las 6, 45, grandioso programa de estrenos: Fuerza y nobleza.—Charlot a la una de la madrugada, y otras.

Parish.—A las 4, 30 y 9, 30, dos grandes y variadas funciones. Cuarta y quinta presentación de la compañía de circo, ecuestre, equilibristas, acrobacias, saltadores, clowns, bufos, excéntricos, parodistas, bajo la dirección de la señora viuda de William Parish.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta de Fortanet, Libertad, 22. Teléf. 90.

VIUDA DE RUETE Especialidad en chocolates elaborados a brazo. Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor. Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatina. 17, ESPOZ Y MINA, 17

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingotes al coque, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM PRODUCTO FRANCES Venta al por mayor, F. Yibert, Lyon. Antidiabético Ryan Depurativo Ryan. Para la sangre, granos, barros, sarpullidos, herpes, reuma, llagas, úlceras, sífilis, etcétera; afecciones y manchas de la piel que provengan de impurezas de la sangre.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo MADRID. COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.538.

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA. Se admiten anuncios y suscripciones. Floridablanca, 1, bajo. Sociedad General de Industria y Comercio COMPAÑIA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Florrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tratarias).

Ybarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada dos días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

AL TODO DE OCASION Casa especial en objetos para regalos FUENCARRAL 45. Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER Goya, 28.—Teléfono S-881.

DIARIO UNIVERSAL PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN Redacción y Administración: Floridablanca, 1 Teléfono número 724 Apartado de Correos 188. Se admiten anuncios y suscripciones Floridablanca, 1

SEDLITZ Charles Chantand EL MEJOR Luxante - Purgante Depurativo. Contra el estreñimiento la jaqueca, las enfermedades del hígado, del estómago, los carujones del cutis, los vicios de la sangre, las congestiones, etc. Exigir el frasco rojiblanco con envoltorio de papel amarillo.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

Patentes de invención Marcas de fábrica Títulos de establecimientos Gestión rápida y económica MANUEL DE ARJONA Agente oficial de Propiedad Industrial ATOCHA, 122 (Frente al Ministerio de Fomento.)

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. Se admiten anuncios y suscripciones Floridablanca, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS. PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA. En cuarta plana (del cuerpo 7). 0,25 pta. Redacción (tercera plana) 1,50 — Artículos industriales (cuerpo 8) 3,00 — Noticias (tercera plana) 3,00 — Menos en primera o segunda... 5,00 —

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. REMEDIO DEAINABISI EXIBARD. En polvos, cigarrillos, hojas para fumar SOBERANO CONTRA ASMA. Treinta años de buen éxito. Medallas de oro y plata. Grajeas de Ergotina Bonjean. Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París. Empleadas con el mejor éxito contra espantos de sangre y HEMORRAGIAS.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID: Villanueva, número 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

ESTÓMAGO E INTESTINOS SE CURAN EL 85 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, zumbido al comer, náuseas, acidez, dolor y ardor de estómago, gases de boca, las vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y álcara del estómago, anemia y consunción, dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, olerosidad, indigestiones, acortamiento gástrico, diarreas, disenterias, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de las niñas, incluso en la época del dentado y dentición. Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remite talito a quien lo pida.—Exigase la MARCA DE FÁBRICA "STOMALIX".